

	FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS		 Alcaldía de Envigado
	Código: A-GCT-F-03	Versión: 02	

ACTA APROBACIÓN DE GARANTIAS

El día 21 de julio del 2026, el Gerente en cumplimiento al Artículo 38 del manual de contratación de la empresa, verifícó y aprobó las garantías, de la PRÓRROGA N°3, encontrando lo siguiente:

DIA		MES		AÑO		CONTRATISTA: MATTZ ARQUITECTURA S.A. NIT. 900.201.903-3													
18		07		2026															
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.																			
FECHA DE APROBACIÓN.						TIPO DE CONTRATO: CONTRATACIÓN DIRECTA. NÚMERO: DESur-CD-317-2025						VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$218.346.216) IVA INCLUIDO							
DIA		MES		AÑO															
21		07		2026															
OBJETO:																			
"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD PARA RESONADOR MAGNÉTICO Y LAS ADECUACIONES EN UNIDADES DE ANGIÓGRAFOS EN EL HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°6 DEL CONVENIO ENV-09-09-1421-24".																			
COMPAÑÍA		CLASE DE GARANTIA		POLIZA No.		VALOR		CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO								
MUNDIAL DE SEGUROS S.A		Garantía de Cumplimiento		M-100286835		\$ 21.834.621,60		18		07		2026		10		04		2027	
MUNDIAL DE SEGUROS S.A		Garantía de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:		M-100286835		\$ 43.669.243,20		18		07		2026		10		10		2029	

Elaboró: Secretaría General	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: 16/09/2024	Fecha: 19/09/2024	Fecha: 19/09/2024



FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Código: A-GCT-F-03

Versión: 02

Página: 2 de 2



Alcaldía de Envigado

MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Garantía de calidad del servicio	M-100286835	\$ 32.751.932,40	18	07	2026	10	04	2027
------------------------	----------------------------------	-------------	------------------	----	----	------	----	----	------

Asegurados: Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado -DESUR y al municipio de Envigado.

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

ELABORÓ	REVISÓ	Vº Bº	AUTORIZÓ
CRISTIAN DAVID LOPEZ GOMEZ	CLARISSSE ARIAS LOTERO	WENDY CAROLINA MEJIA VELASQUEZ	ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
ABOGADO CONTRATATISTA	ABOGADA DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA GENERAL	GERENTE